

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00014995

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 615-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790068408001 RAZON SOCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA "IMEXNAG" C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 180 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NAGUA SANCHEZ GUILVER EMILIO	ECUATORIANA	0700483035		2.000	2'000.000
2	NAGUA SANCHEZ LUCIO ONFRE	ECUATORIANA	0700172943		2.000	2'000.000
3	NAGUA SANCHEZ VICTOR HERALDO	ECUATORIANA	0700818081		500	500.000
4	NAGUA SANCHEZ RUFFO ANTONIO	ECUATORIANA	0700922503		500	500.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SECRETARIA DE RECEPCION RECIBIDO Fecha: _____ Hora: _____ Dada en Quito, Dada en Quito					TOTAL	5'000.000

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

machala, mayo 6 de 1999
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL